

ACTA DE DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.

En el Municipio de El Grullo, Jalisco, siendo las 10:45 horas el día 10 de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, en las instalaciones de la Presidencia Municipal ubicadas en la calle Obregón número 58, Colonia Centro, comparecieron los siguientes servidores públicos: Dr. J. Jesús Chagollán Hernández Presidente Municipal, la L.C.P. Lilia López González, encargada del Órgano de Control Interno y el Lic. Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión del Comité de Transparencia de acuerdo a los artículos 27 al 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de acuerdo al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura.

Desahogo del orden del día:

Punto 1: Se encuentran presentes los C. C. J. Jesús Chagollán Hernández, Aldo Daniel González Salas y Lilia López González, que conforma la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia de este Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, existiendo quorum legal para el desarrollo de la presente sesión.

Punto 2: Se propuso el orden del día para la presente sesión, y oído que fue por los presentes fue aprobado por unanimidad.

Punto 3: Se dio lectura del Acta anterior y por unanimidad se aprobó.

Punto 4: El secretario del Comité y encargado de la Unidad de Transparencia, Aldo Daniel González Salas, informa que en el mes de septiembre se recibieron un total de 16 solicitudes de información, de las cuales una fue turnada a otro sujeto obligado por considerarse incompetencia para este sujeto obligado, además de recibirse un recurso de revisión. Se le hace saber también, señor presidente que con respecto a los recursos de revisión y de transparencia recibidos en el mes de julio, ya contamos con los acuerdos de resolución, de los 10 recursos de revisión, el sentido de las resoluciones de 8 de ellos fueron de sobreseimiento y en el resto se nos ordeno modificar las contestaciones, cosa que se cumplimento favorablemente obteniendo la confirmación de la contestación; y en cuanto a los dos recursos de transparencia, recibimos los acuerdos de resolución en donde se nos tiene dando por cumplida la obligación requerida.

Se hace de su conocimiento doctor que, se esta planificando una capacitación para los directores de las áreas. La capacitación es con el objetivo de dar un vistazo a lo

que fundamentalmente es el ejercicio de transparencia, que sepan cual es el origen, el fundamento legal y además informarlos de sus obligaciones y las consecuencias en caso de incumplimiento. Además de estos temas, se pretende capacitar al personal, en el llenado de formatos para la homologación de la Plataforma Nacional de Transparencia. También se está pensando en invitar, como le comenté a todos los directores, y además a parte del personal de base de cada área, con el fin de que cuando termine la administración, quede personal de base capacitado para poder llevar a cabo las labores de transparencia en cada dirección, con pleno conocimiento y de esta manera apoyar en el trabajo de la inclusión de la transparencia, que se está implementando a nivel estatal y nacional.

El presidente Dr. J. Jesús Chagollán Hernández, agradezco el informe y los felicito por el trabajo realizado; además creo que la propuesta en cuanto a lo que se refiere a la capacitación me parece muy buena, les pido hagan los oficios necesarios yo los voy a firmar y a hacer la capacitación de carácter obligatorio para los directores y el personal que ellos designen de cada área. Además, creo que es importante que inviten de la misma manera a los regidores y al secretario general, para que ellos también estén informados de lo que tiene que ver con transparencia. Y por último quiero saber ¿qué es lo que paso con el recurso de revisión que se recibió en el mes de mayo? ¿en qué sentido fue su resolución?

A lo que el titular de la unidad de transparencia contesta que, en cuanto a lo resolución del recurso de revisión, también fue sobreseído. Y en lo que refiere a la capacitación se esta programando para finales de este mes de octubre, aún no sabemos exactamente, pero lo tenemos contemplado para el 29 de octubre, haremos los oficios y se los llevaremos para que nos de su opinión y su firma.

El presidente agradece nuevamente y pide continuar con la sesión.

Punto 5: Clausura. No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 11:45 horas del día de su celebración, firmando para constancia los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo.

Dr J. Jesús Chagollán Hernández
Presidente

Lic. Lilia López González
Control Interno

Lic. Aldo Daniel González Salas
Secretario

La presente hoja de firmas corresponde a la Décima Tercera Acta de la sesión del Comité de Transparencia del año 2017.